



Programa Curricular

Licenciatura en Logística

(Ord N° OC25.0011 D, Ord N° 99/2025-C.S)

02178 — Fundamentos del Derecho Público y Privado (Distancia)

Año 2026

Aprobado por ordenanza: Res. 95/2026-CD

1. Características Generales

Equipo Docente:

- AGNELLO, Isabel Elvira (Titular)
- GENOVESE, Cecilia Valeria (JTP)

Contenidos Mínimos:

- La Constitución Nacional
- Declaraciones, derechos y garantías
- Sistema federal, relaciones
- Organización administrativa
- Acto y reglamento administrativo
- Noción de servicio público
- Ejercicio de los derechos
- Persona humana
- Capacidad
- Persona Jurídica
- Obligaciones
- Contratos
- Responsabilidad civil
- Contrato de trabajo: principios generales



Resultados de Aprendizaje:

- Identificar las nociones básicas de las instituciones en el marco de la actividad logística
- Conocer e interpretar el sistema constitucional argentino
- Reconocer y diferenciar las declaraciones, derechos, y garantías
- Interpretar el funcionamiento de la organización administrativa
- Distinguir el acto administrativo del reglamento administrativo
- Conocer los caracteres del servicio público
- Reconocer la importancia de la persona humana en el ejercicio de sus derechos
- Identificar las situaciones y relaciones con trascendencia jurídica
- Diferenciar obligaciones y contratos
- Reconocer la responsabilidad civil y sus implicancias
- Diferenciar las personas jurídicas privadas
- Identificar las relaciones de consumo y sus aplicaciones en la actividad logística
- Reconocer la relación laboral

Competencias Generales:

- **CE-G01** - Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución.
- **CE-G02** - Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar información para la toma de decisiones estratégicas en el campo profesional.
- **CE-G03** - Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje y la investigación de la realidad y evaluar los resultados.
- **CE-G04** - Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional.
- **CE-G05** - Desarrollar una visión global de las organizaciones, con espíritu abierto, flexible en entornos de diversidad e innovador.
- **CE-G06** - Trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor en equipos interdisciplinarios y con capacidad de liderazgo con actuación multidisciplinaria, visión sistémica y sustentable, motivando a los miembros del equipo hacia el logro de objetivos comunes.
- **CE-G07** - Desempeñar la profesión con ética y compromiso con la calidad del trabajo en entornos de alta exigencia, con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad.



Competencias Específicas:

- **CE-E06** - Conocer y hacer cumplir el marco regulatorio de las relaciones logísticas entre los distintos integrantes de la CS.
- **CE-E07** - Favorecer la comunicación estratégica entre los distintos actores de la CS.
- **CE-E08** - Implementar soluciones logísticas que optimicen las CS de las organizaciones.

Datos del espacio Curricular

Área	Cuatrimestre	Bimestre	Formato
Áreas Sociales	2do C	—	Teórico aplicado

Requerimiento de Tiempo del Estudiante

I.P.	T.A.E.	F.P.	Total	Créditos
45	80	—	125	5

2. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1: INTRODUCCIÓN.DERECHO PUBLICO

Temas

- Derecho público y privado: nociones generales
- Constitución: concepto. Supremacía constitucional. Orden normativo constitucional. Control
- Declaraciones, derechos y garantías. Derechos humanos: principios generales. Derechos civiles y políticos; derechos sociales, económicos y culturales; derechos colectivos . Tratados internacionales, constitucionalización



- Sistema federal. Relaciones entre las provincias y el Estado Nacional, competencias reservadas, concurrentes y delegadas.
- Organización administrativa. Acto y reglamento administrativo.
- Servicio público: noción, caracteres. Concesión.

Bibliografía obligatoria

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

BIDART CAMPOS, German J.: "Manual de la Constitución reformada", Tomo I,II y III, sexta reimpresión. EDIAR. Bs.As. 2009.

QUIROGA LAVIE, Humberto; BENEDETTI, Miguel Angel; CENICA CELAYA, María de las Nieves: "Derecho Constitucional Argentino", Tomo I y TII, segunda edición actualizada. Rubinzal- Culzoni Editores, Santa Fe 2009.

DROMI, Roberto: "Derecho Administrativo", T I y II. Ediciones Ciudad Argentina.

Bs. As.2015. 5.SARMIENTO GARCIA, Jorge H. y ots. " Ley de Procedimiento Administrativo de Mendoza N° 9003". ASC Librería Jurídica S.A.. 2023

FARRANDO Ismael y ots. "Ley de Procedimiento Administrativo de Mendoza N° 9003". ASC. Librería Jurídica S.A..2019

Unidad 2: EJERCICIO DE LOS DERECHOS.PERSONA HUMANA

Temas

- Persona humana. Comienzo de la existencia. Capacidad de derecho y de ejercicio. Menor de edad y adolescente. Restricciones a la capacidad. Reglas generales.
- Derechos y actos personalísimos. Inviolabilidad de la persona humana. Derecho a la imagen. Nombre: prenombre y apellido. Seudónimo. Domicilio. Fin de la existencia de la persona humana
- Hecho jurídico: concepto. Acto jurídico: concepto. Elementos.
- Obligaciones, definición. Extinción de las obligaciones
- Contratos, definición. Formación. Contratos conexos
- Responsabilidad civil. Concepto. Funciones: preventiva, resarcitoria, punitiva. Daño. Factores de atribución de responsabilidad: subjetivos y objetivos. Caso fortuito.



Bibliografía obligatoria

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION ARGENTINA. Ley 26.994. Edición actualizada

BUERES, Alberto J.: "Código Civil y Comercial de la Nación", analizado, comparado y concordado. Tomo I y TII, segunda reimpresión 2015. Editorial Hammurabi. Bs. As.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída; BORETTO, Mauricio."Manual de Derecho Privado".Tomos I y II.Edición 2017. Rubinzal-Culzoni Editores.

Unidad 3: PERSONAS JURIDICAS

Temas

- Persona Jurídica. Atributos. Clasificación. Responsabilidad. Disolución. Liquidación
- Asociaciones civiles. Simples asociaciones. Fundaciones. Caracteres
- Sociedades: clases. Cooperativas. Contratos asociativos: regulación.
- Empresa. Importancia en el orden económico y jurídico
- Relación de consumo. Interpretación y prelación normativa. Formación del consentimiento. Información y publicidad dirigida a los consumidores. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas. Control judicial.
- Relaciones laborales. Contrato de trabajo. Nociones generales

Bibliografía obligatoria

GRISOLIA, Julio A. "Manual de Derecho Laboral", Edición actualizada. Editorial LexisNexis - Abeledo- Perrot.

DE DIEGO, Julián A. "Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Edición actualizada. Editorial LexisNexis -Abeledo -Perrot.

AGNELLO, Isabel: FOMENTO A LA ENERGÍA RENOVABLE EN MENDOZA. Trabajo de las Jornadas de Ciencias Económicas 2020. ISBN: 978-987-575-214-6.

Publicación:

https://vino.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15274/01.-fomento-a-la-



energa-renovable....pdf <https://bdigital.uncu.edu.ar/15273> . <https://youtu.be/l1dqxQWAAvs>

3. Metodología de enseñanza y aprendizaje

Unidad 1: INTRODUCCIÓN.DERECHO PUBLICO

Resultados de aprendizaje: Identificar las nociones básicas de las instituciones en el marco de la actividad logística, Conocer e interpretar el sistema constitucional argentino, Reconocer y diferenciar las declaraciones, derechos, y garantías, Interpretar el funcionamiento de la organización administrativa, Distinguir el acto administrativo del reglamento administrativo, Conocer los caracteres del servicio público

Metodología: Estudio de casos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje invertido (Flipped Learning), Planteo, resolución y fundamentación de problemas

Horas y créditos: I.P. 15 | F.P. 3 | T.A. 30 | Total 45

Unidad 2: EJERCICIO DE LOS DERECHOS.PERSONA HUMANA

Resultados de aprendizaje: Reconocer la importancia de la persona humana en el ejercicio de sus derechos, Identificar las situaciones y relaciones con trascendencia jurídica, Diferenciar obligaciones y contratos, Reconocer la responsabilidad civil y sus implicancias

Metodología: Estudio de casos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje invertido (Flipped Learning), Planteo, resolución y fundamentación de problemas



Horas y créditos: I.P. 15 | F.P. 3 | T.A. 30 | Total 45

Unidad 3: PERSONAS JURIDICAS

Resultados de aprendizaje: Diferenciar las personas jurídicas privadas, Identificar las relaciones de consumo y sus aplicaciones en la actividad logística, Reconocer la relación laboral

Metodología: Estudio de casos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje invertido (Flipped Learning), Planteo, resolución y fundamentación de problemas

Horas y créditos: I.P. 15 | F.P. 3 | T.A. 20 | Total 35

4. Evaluación de aprendizajes

Condiciones para regularizar

Requisito	Cantidad	Observación
Parciales	1	se aprueba con 60 %.
Recuperatorio	1	se aprueba con 60%

Regularizar por medio de examen integrador: Según Ord. 2/2016- CD "El estudiante que no alcance las condiciones de regularidad, previstas por la cátedra por el sistema tradicional, podrá rendir un "examen integrador" de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorios programados para la asignatura

Condiciones para aprobar

Aprobación en condición regular:



Rendir y aprobar el examen final presencial, como mínimo, con un sesenta por ciento (60 %) del puntaje total asignado, lo que equivale a la nota seis (6) según Ord. N° 108/10- CS.

Aprobación en condición libre:

Rendir y aprobar el examen final presencial, como mínimo, con un sesenta por ciento (60 %) del puntaje total asignado, lo que equivale a la nota seis (6) según Ord. N° 108/10- CS.

Escala de calificación

Escala fija por Ord. 108/10-CS (0 a 10 puntos; aprobación con 6 o más).

Ponderación para la calificación final

Para aprobar la asignatura se debe rendir y aprobar el examen final presencial, como mínimo, con un sesenta por ciento (60 %) del puntaje total asignado, lo que equivale a la nota seis (6) según Ord. N° 108/10- CS.

Asimismo están diseñadas las actividades de formación práctica que, son optativas o facultativas, y cada una otorga 5 puntos porcentuales que se suman para mejorar y/o completar la nota del examen final presencial. El puntaje de las actividades de formación práctica se reserva durante el turno de examen de noviembre -diciembre de 2026.